

Santiago, 01 de julio de 2021

Señor
Joaquín Cortés Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho relevante N°141 – Cambios en la Administración.

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de Ley N° 18.045, y a lo dispuesto en la normativa impartida por la Comisión para el Mercado Financiero en la Circular N°991 y en la Circular N°662, cumple con informar a usted como hecho relevante que:

1. La señora Tania Salguero Ospina, quien se desempeñaba como Gerente de Eficiencia, Tecnología y Transformación, dejó de desempeñar tal cargo el día 01 de julio de 2021, para asumir nuevos desafíos en el grupo BNP Paribas Cardif.
2. El señor Alejandro Ibieta Muñoz, quien se desempeñaba como Gerente de Operaciones, asumirá a partir del 01 de julio de 2021, las áreas de Eficiencia y Tecnología, quedando como Gerente de Eficiencia, Tecnología y Operaciones de la Compañía.
3. A su vez, el señor Sebastián Líbano de la Fuente, quien se desempeñaba como Gerente de Personas, asumirá a partir del 01 de julio de 2021, el área de Transformación, quedando como Gerente de Personas y Transformación de la Compañía.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Sebastián Valle
Gerente General
BNP Paribas Cardif Seguros Generales S.A.